

Recomienda participación del sector privado en habilitaciones de terrenos de PROFAM / fuente: 27.2.2000 Gestión

Recomiendan participación del sector privado en habitación de terrenos de Profam



Con respecto al Programa Lote Familiar (Profam), el decano del Colegio de Arquitectos del Perú, **Miguel Romero Sotelo**, propone encauzar al sector popular mediante la participación de tecnología urbana y través del sector privado. Además señaló que si el Profam no cuenta con un adecuado desarrollo urbano tendrá servicios de agua, desagüe y luz dentro de 10 o 15 años.

¿Cuál es su opinión sobre el Profam?
¿Cómo afecta a lo que es desarrollo urbano?

Al Profam lo vemos como una medida que tiene que ser articulada con un conjunto de medidas complementarias. Como enfoque de política, es un aspecto direccionado fundamentalmente a los

sectores C y D. El enfoque de una política de desarrollo urbano de vivienda no puede solamente focalizarse en un aspecto, sino que tenemos que articular los demás espacios de la estructura social del país.

Al Profam hay que ponerle el factor técnico, que significa que

este asentamiento nuevo que surgirá debe tener un modelo territorial que pueda incorporar áreas de trabajo al interior del mismo. Me refiero a un parque industrial, una zona agroindustrial, tipo Villa El Salvador que ha sido exitoso, y la lotización tiene que ser la base de una organización social como

fue la Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador.

Si se hace una lotización simple sin módulos urbanos, no se logrará una organización social. Por lo tanto, el enfoque técnico permitiría un modelo territorial que le dé oportunidad de desarrollo auto sostenido. Además, la lotización debe ser de carácter modular para que propicie una organización autogestionaria.

Sector privado

¿Quiénes deben participar en Profam?

Otra cosa que nos parece interesante es la presencia del sector privado dentro de esta gestión de la habitación urbana. Este proceso de habitación por Profam debe incorporar al sector privado en el proceso de habilitar las tierras. Esto dará lugar a lograr la red de agua, desagüe y luz. El Estado tiene que utilizar su territorio eriazado como parte de este

proceso financiero, en buena cuenta el suelo como palanca financiera para que el sector privado pueda hacer la habitación urbana. Eso va a implicar la participación de un actor que en este instante requiere entrar a trabajar en la cancha.

Nosotros haremos un pronunciamiento para hacérselo llegar al viceministro de Vivienda. Queremos que el factor técnico sea un elemento de decisión y que el sector privado sea un

actor fundamental en este proceso. Queremos que el crecimiento urbano sea por invasión, sino por inversión.

Aspecto técnico

¿Cuál debe ser el rol de Cofopri?

Creemos que Cofopri debería incorporar como una de sus tareas fundamentales el planeamiento y diseño urbano de estos asentamientos que llamamos urbano-productivos. Queremos que esta simple lotización se encauce en un programa que estamos llamando Asentamientos Humanos Productivos a nivel nacional.

Cofopri está titulando pero no está dando el diseño ni planeamiento. Cofopri tiene una línea de cooperación técnica

internacional que deberíamos trabajar con el Banco Mundial y el BID para que parte de este dinero no sea sólo para el titular, sino para poder diseñar los nuevos asentamientos humanos. El aspecto técnico de desarrollo urbano de Profam debe conducirlo el Viceministro de Vivienda y Construcción. Por ejemplo, exigirles que tengan un modelo territorial y una trama modular de diseño.

¿Qué podría suceder si no se coordina técnicamente el desarrollo urbano en la entrega de lotes? Lo que puede suceder es que tendremos una baja calidad de vida para esos habitantes tendrán sus servicios de agua, desagüe y luz dentro de 10 ó 15 años, vivirán sin postas médicas, estaríamos haciendo unos tugurios sin futuro. Estaríamos condenando

a un recurso humano a vivir en condiciones infrahumanas.

¿Qué zonas deberían dedicarse al Profam?

Hay zonas en Lima que podrían ser utilizadas. Unas son las que están ubicadas en Piedras Gordas, entre Puente Piedra y Ancón en la Panamericana Norte, que actualmente es territorio de las Fuerzas Armadas. Habría que hacer una gestión para que estas tierras eriazas puedan ser parceladas.

El Viceministro de Vivienda debe hacer la tarea de la creación del Sistema de Inversiones Urbanas a nivel nacional. Este sistema es un mecanismo de gestión para descentralizar las inversiones fuera de Lima. Dentro de lo que es regionalización, creemos que es necesario crear este nuevo sistema dentro de

los cinco sectores que generan empleo: agroindustria, turismo, comercio, industria y construcción.

Otras sugerencias

¿Qué otras sugerencias daría al Viceministro de Vivienda?

El Viceministro de Vivienda está desarticulado porque el programa Mivivienda lo maneja el Ministro de

Industria, y lo debería manejar el sector. El programa del Banco de Materiales y la Cofopri los maneja el Ministerio de la Presidencia, que los deberían manejar el sector. Hay que restituir al vice ministerio sus órganos para que pueda hacer una gestión decorosa.

¿Qué opinión tiene acerca de la autoconstrucción?

El Colegio de Arquitectos plantea que

la autoconstrucción es una realidad en nuestro país. Hay que darle técnica, es decir, que cuando realicen una autoconstrucción no la hagan demasiado cara, que le pongan ventanas y patios suficientes, que no inviertan en un tugurio, que no se hagan cavernas modernas. El Colegio plantea la creación del banco de proyectos productivos.

